

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

SANTA BÁRBARA REALTY & MANAGEMENT
CORP.
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0046
NEPR-RV-2025-0048

ASUNTO: Orden

ORDEN

El pasado 30 de abril de 2025, Santa Bárbara Realty & Management Corp. ("Promovente"), presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público ("Negociado de Energía") un Recurso de Revisión de factura contra LUMA Energy LLC. y LUMA Energy ServCo LLC. ("LUMA"), el cual dio inicio al caso de epígrafe y al cual se le asignó el número NEPR-RV-2025-0046. El 2 de mayo de 2025, la Promovente presentó un segundo Recurso de Revisión al cual se le asignó el número NEPR-RV-2025-0048. Ambos recursos fueron consolidados mediante Orden emitida el 12 de mayo de 2025.

El 26 de agosto de 2025, LUMA presentó *Moción para Unirse a Representación Legal* mediante la cual anunció que la Lcda. Ana Cristina Martínez Flores se estaría uniendo a la representación legal en este caso.

Así las cosas, se toma conocimiento y se acepta la representación legal.

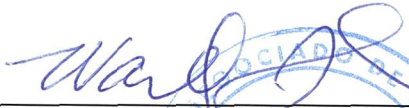
Notifíquese y publíquese.


Lcda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Ángela Ufret Rosado el 18 de septiembre de 2025. Certifico además que hoy, 18 de septiembre de 2025 he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2025-0046 y he enviado copia de la misma a: joefigueroa@yahoo.com, raquel.romanmorales@lumapr.com y ana.martinezflores@lumapr.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 18 de septiembre de 2025.


Wanda I Cordero Morales
Secretaria Interina

